En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada Angélica García Ruiz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio v Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral; la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Lilyana Barajas Rivas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. ---La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la atención que han servido brindar

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración el orden del día. De no haber observaciones le pido,

señor Secretario Técnico, que primero lo someta al consenso de los partidos y
posteriormente a votación de los Consejeros integrantes de esta Comisión
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Sometería primero al consenso de los partidos políticos el orden del día.
Quienes estén por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: A votación
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Ahora se consulta a
la señora y los señores Consejeros si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén
por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
VEINTINUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE
DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS
ORDEN DEL DÍA
1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión
Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015
2. Relación y seguimiento de acuerdos
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso
r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de
televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que
guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento
de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los
pautados ordenados por el Instituto.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de
Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el
Acuerdo INE/ACRT/16/2014, con motivo del registro de un nuevo partido político
local en el Estado de México
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los
modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los
mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario
correspondiente al segundo semestre de dos mil quince
7. Asuntos generales
8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pido que dé cuenta del siguiente
asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta. El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso,
aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril
de 2015
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Está a su consideración el acta referida. De no haber intervenciones, le pido
que tome el consenso y posteriormente la votación de los consejeros integrantes

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta. Consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso
para aprobar el Acta correspondiente. Si existe consenso, favor de manifestarlo. Existe
consenso, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias. Le pido que ahora tome la votación.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Consulto
a los Consejeros integrantes del Comité si es de aprobar el acta señalada. Quienes estén
por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias. Y antes de pedirle que continúe con el siguiente punto del
orden del día, agradezco la presencia del Consejero Electoral José Roberto Ruiz
Saldaña. Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento
de los acuerdos del Comité
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias. Está, habiendo sido, como habíamos acordado los puntos que
fueron circulados con suficiente anticipación no serán presentados, entonces está a su
consideración este punto. Me ha pedido la palabra el representante del Partido del
Trabajo. Jesús, adelante, por favor
El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sólo para
hacer mención al Informe en torno a lo que se ha denominado el traslape de
promocionales pautados, que fue un compromiso hacer una indagatoria en torno a este
tema
Se han detectado cosas muy interesantes desde nuestro punto de vista, irregulares,
porque no debe de darse la transmisión con un remate diferente a nuestro partido
Por supuesto que nosotros desearíamos que este tema hubiera concluido no ahora
favorablemente a las transmisiones de los partidos políticos y de la autoridad, sino que
se hubiera solucionado hace un mes, dos meses
Tomamos nota, sí vemos con agrado que ya se están tomando cartas en el asunto,
porque las transmisiones de los partidos y de la autoridad no terminan con el Proceso
Electoral, sino que continúan al día siguiente de las elecciones quisiéramos que este asunto se corrigiera y que vean que estamos más o menos atentos
a que no pueden hacer las transmisiones que se les antoja y como se les antoje
Por otro lado, también quisiéramos que este tipo de asuntos, como son muy
especializados, también el área respectiva, el área de monitoreo a lo mejor nos pudiera
echar la mano advirtiéndonos que algo salió, pues, algo que no estaba, no era lo correcto
en las transmisiones. Pero por lo pronto, repito, con ésta nos quedamos. No vamos a
dejarlo ahí hasta ver qué responden, pues, los televisores al respecto y eso es todo.
Gracias
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra, Guillermo de Movimiento Ciudadano.

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias Consejera. Buenas tardes a todas y a todos. Y es relativo				
también a la nota informativa respecto al traslape de promocionales pautados				
Por supuesto, se agradece el informe que se nos presenta del cual advertimos también				
que no solamente esta situación será exclusivamente al Partido del Trabajo, sino también				
hay otros partidos, los cuales somos afectados en esta situación				
La conclusión, por decirlo en pocas palabras, es que el fragmento del promocional				
transmitido al inicio y al final, pues se puede repetir en uno o en otro. ¿Y por qué se da				
esta situación?				
Nosotros como ustedes podrán ver en algunas televisoras y en algunos canales. No				
quiero generalizar pasan de corridito los tres minutos o en su caso, dos minutos de una				
hora y los juntan con los tres minutos al final de esa hora y los tres minutos al principio				
de la otra hora. Por lo tanto, nos propinan 12 promocionales corridos				
Entonces, aparte del hartazgo, pues es una de las maneras por las cuales se da esta				
situación, poniéndolos todos de corridito				
No me acuerdo si el Consejero Baños estaba en aquellas discusiones cuando era lo del				
Comité de Radio y Televisión, cuando estaba Virgilio Andrade, también Marco Gómez,				
en lo cual se advertía de alguna manera, que no queríamos, insistíamos desde aquel				
entonces, en que no se transmitieran uno tras otro, uno tras otro, uno tras otro. Ahora se				
da el caso de que nos pasan 12 de manera continua.				
Entonces, ojalá se pudiera llegar a hacer alguna Reforma al Reglamento para futuros				
procesos electorales para evitar y con eso evitaríamos esta situación, ya que al no ir en				
un mismo riel, en un mismo periodo todos, se eliminaría esto				
Tal vez poner un minuto de transmisión y que pueda dos promocionales y que después				
pueda haber de otro tipo de propaganda comercial y luego otro minuto y así para que no salgan todos seguidos				
También considero que sería una exageración que fuera uno, luego uno comercial, luego				
otro y luego otra comercial, sino llegar a un buen puerto para que no se pasen todos al				
mismo tiempo y aparta para que se evite este tipo de problemática que aquí se está				
observando. Es cuánto. Gracias				
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos				
y Valles: Muchas gracias, Memo. Me ha pedido la palabra la representante del Partido				
Morena. Nohemí, por favor				
La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud				
Osorio: Gracias buenas tardes. Yo tengo dos preguntas nada más, ¿cuándo se remitirá				
este Informe a los concesionarios? Y, ¿cuáles son las acciones a seguir? Porque en este				
informe nos dicen que todas la repetidoras de Televisa y de Televisión Azteca están				
haciendo este tipo de traslapen y qué onda con el bloqueo				
O sea, esto para mí tiene mucho que ver con el bloqueo, porque la seña nacional está				
y Valles: Muchas gracias Nohemí, me ha pedido la palabra el representante del Partido				
Acción Nacional, Ignacio, por favor.				
bien y estas repetidoras están haciendo este tipo de cosas, ¿no es la misma señal o qué es lo que está pasando?La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos				
Acción Nacional, Ignacio, por favor				

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias, buenas tardes a todos y a todas ustedes compañeras. Yo quiero comentar que de acuerdo al Artículo 58, párrafo IV del Reglamento de Radio y Televisión vigente, el concesionario está obligado a reponer toda emisión en las transmisiones con independencia de la causa que le hava dado origen. ------Y lo que quiero señalar es que a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos le solicitamos a su Dirección de Verificación y Monitoreo la semana pasada, que nos hiciera una revisión de una de las versiones que nosotros transmitimos al aire. Y detectamos que en Televisa Toluca hacen un zoom en la imagen y le corta la cabeza, bueno, no se la corta, pero no sale, no aparece la cabeza. Y entonces el spot prácticamente no sirve. -----Sin embargo he recibido respuesta, pero tampoco me satisface. Lo que estamos solicitando es que se haga la reposición porque me parece que técnicamente está comprobado que es un problema de la televisora, porque traemos evidencia que el spot del área de Pautado salió en excelentes condiciones dado que en otras televisoras sale sin distorsión -----Es decir, pongo un ejemplo, el TV Azteca el spot sale sin ningún problema y en Televisa sale con ese zoom. Está detectado y la pauta sique saliendo al aire, y bueno, me parece que se deberían tomar cartas en el asunto. Es cuanto, Presidenta. ------La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio. ¿Alguna otra intervención? Voy a intervenir primero, Patricio, porque tengo un punto adicional, para que pudieras atender todas las cuestiones, si te parece. ------En cuanto a lo que señaló Jesús, del PT, en relación a que se advierte y se haga del conocimiento de los partidos, me parece que cuando el área ha llegado a advertir alguna cuestión, se han tomado medidas. Por ejemplo, cuando se advirtieron las cortinillas se dio la vista para que se pudiera atender, o sea, sí se han hecho acciones cuando se advierten algunos detalles ------Aquí la cuestión es que es difícil que el área advierta estos traslapes, porque para efectos del área, la huella acústica es lo que dura el promocional y tendrían que ver después del promocional. -----¿Qué es esto? Hay un desfase entre la programación en la repetidora de un segundo. Entonces al haber este desfase por supuesto que el primer promocional se come al anterior, y al último promocional le queda abierto el posterior. Precisamente por eso, efectivamente en los términos que señaló Jesús, se están tomando ya las medidas para hacer los requerimientos, precisamente para buscar que esto ocurra. ------------Se da precisamente por la inserción de materiales diversos. Tengo la impresión de que el no tenerlos corridos no sería lo que resolvería el problema, pero lo real es que existe una situación que se ha comprobado, que de hecho parecía la ocasión anterior que era una cuestión que solamente afectaba al PVEM, y de la revisión que se hizo se advierte que no estaba focalizado hacia un partido político, sino está focalizado a que sea el último. Entonces el que esté al mero final es el que está en esta condición en bastantes repetidoras, o sea, en 251 concesionarias. -----Pero efectivamente se están tomando las acciones para hacer los requerimientos y yo le pediría al Secretario Técnico que cuando tengamos respuesta y tengamos información,

la hagamos del conocimiento de los integrantes del Comité. Si no me falla la memoria, ya se hizo el requerimiento a estas emisoras, contestando la pregunta de Nohemí. ------Y en cuanto a lo que señala el representante del PAN, me parece que podemos hacer un requerimiento a las televisoras para que nos informen, o sea que es el primer paso al haber advertido esto que usted señala que sí se advirtió. -----Y hay un punto adicional, una cuestión que nos trae aquí también, que se relaciona con el siguiente punto del orden del día, es el tema relativo al monitoreo de televisión restringida, las emisoras de televisión restringida que están retransmitiendo la pauta Federal y no la pauta que corresponde. -----Nos dan cuenta que se hicieron requerimientos, pero le pediría que, uno, viéramos cuáles son las respuestas de esos requerimientos, estuviéramos atentos a que se nos dé respuesta oportunamente para tomar las medidas necesarias, ya sea para dar las vistas correspondientes o para tomar la medida que corresponda, dependiendo de la información que recabemos, pero sí le pediría que estuviéramos atentos a esa situación. Le doy la palabra a nuestro Secretario Técnico. Patricio, por favor. ------El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Presidenta. En efecto, creo que ya quedaron, después de su intervención, respondidas muchas de las cuestiones, daremos y nos comunicaremos con los concesionarios respecto al spot del PAN, en efecto ya se mandaron los oficios a todas las repetidoras, ahora es una cuestión generalizada. -----Uno, no tiene que ver con partidos ni distingue autoridades, intuimos que es una cosa de continuidad, pero estaremos atentos a lo que nos señalen los concesionarios y los permisionarios. -----Y se trata de un tema que es sólo de las repetidoras, quien pauta de origen no tiene ese problema, en tanto se puede concluir preliminarmente que al ser sólo las repetidoras tiene que ver con una cuestión de continuidad en la pauta.-----Finalmente, señalar respecto al cuestionamiento de la Presidenta, que ya se dirigió un oficio a todos los concesionarios de televisión restringida terrenal respecto a la transmisión de pauta Local del D. F. o nacional, a diferencia de la pauta Federal que tenemos y no sólo se hizo eso, sino que ya se dio vista al IFT, ya tenemos comunicación con el IFT, ya nos pidieron los testigos de esas grabaciones para que inicien los procedimientos correspondientes, dado que es una atribución del IFT precisamente estas Ya se mandó la vista, se enviarán los testigos la próxima semana y entonces estaremos atentos, de todas maneras ya hemos recibido una buena cantidad de respuestas de estas televisoras y hemos tenido acercamiento con otras, inclusive se han acercado a nosotros, doy el ejemplo de la empresa Axtel que precisamente advirtió y lo que señala esta empresa es que de repente hay una calidad pobre de la señal Local. Por lo tanto, para no afectar a los usuarios, lo que hace es agarrar la señal del satélite. ------En pláticas informales nos han señalado que precisamente para no romper con esta obligación, la solución que van a ofrecer en esta empresa que es Axtel, es añadir a su canal de televisión restringida, una señal satelital y la Local permanente, aunque tenga algunas fallas de origen, a fin de no violar este tema. Ha sido la evolución y estaremos atentos a lo que señala el IFT. ------

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, Patricio. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En
segunda ronda me ha pedido la palabra la representante del Partido Morena. Nohemí,
por favor
La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud
Osorio: Gracias. Otra pregunta nada más. En este monitoreo que han hecho de lo de los
traslapes y todo, ¿en la pauta comercial pasa lo mismo o nada más es la cuestión con la
pauta que mandamos del INE a los partidos políticos?
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Esa más bien es una pregunta a nuestro Secretario Técnico, por favor
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El informe y estudio
que se ha hecho se restringió a la pauta que fue el mandato de este Comité, no
tendríamos objeción alguna o impedimento alguno ver qué es lo que pasa con lo demás, lo cierto es que se ha centrado en eso únicamente.
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, Patricio. Creo que ahí vale la pena señalar una cosa. Para que
esto pasara en la pauta comercial tendríamos que encontrar un mensaje comercial que
es diferenciado a nivel central y a nivel, a nivel D.F. y a nivel la entidad donde esté la
repetidora, eso sí tiene nada más ese nivel de complejidad, porque si lo que se está
transmitiendo es la programación de acá, es decir, si es un mensaje comercial de los que
sí son nacionales, no va a tener ningún problema porque se está retransmitiendo directo,
en línea. La cuestión es, donde haya un bloqueo, o sea, donde se inserte un mensaje
aunque sea comercial, Local, ahí sí estaríamos ante el mismo supuesto de comparación
entre lo que es la pauta nuestra y lo que sería una pauta comercial
O sea, creo que nada más vale la pena, pero de cualquier forma me parece que es
importante esperar a ver cuál es la explicación que tenemos para ver cuáles son las
medidas que se pueden tomar para buscar que esto no ocurra. Esto no sería lo deseable
sin duda alguna
Creo que es importante lo que dijo nuestro Secretario Técnico en el sentido de no está
focalizado alguien, o sea, no es una cuestión intencional para perjudicar a una fuerza
política o salvando a las autoridades o perjudicando a la autoridades, es una medida que
está ocurriendo por pareciera ser un traslape de segundo
Y en relación con los requerimientos que se hizo, me parece completamente adecuado
que se haya dado la vista al IFT para el ámbito de su competencia. Aquí lo que tendremos
que ver es lo que corresponde dependiendo de las respuestas en el ámbito de la nuestra. ¿Alguna otra intervención en relación con este punto? De no ser el caso, le pediría al
señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. El tercer punto del orden del día, es el relativo a la entrega de los Informes
de Monitoreo de conformidad con el Artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del
Comité de Radio de Televisión, Informe de Televisión Restringida en Cumplimiento al
Acuerdo 1/2015
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, está a su consideración este Informe. De no haber
intervenciones, le pediría que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guaran los requerimientos a que se refieren el artículo 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por este Instituto. --La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración estos informes. De no haber intervenciones, le pido que dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día. Se dan por recibidos los informes y dé cuenta del siguiente asunto. -----El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El quinto punto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo 16/2014, con motivo del registro de un nuevo Partido Político Local en el Estado de México.-----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto. Al no haber intervenciones, le pediría señor Secretario Técnico que lo someta a votación de los integrantes del, primero de los partidos políticos y posteriormente, a votación de los Consejeros. ------El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Someto a la consideración de los representantes de los partidos políticos si existe consenso para aprobar el presente punto del orden del día. Si están por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso Presidenta.-----Ahora consultaría a los Conseieros miembros de este Comité, si es de aprobarse el presente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Presidenta. ------La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos v Valles: Muchas gracias, le damos en este momento la bienvenida al Consejero Ciro Murayama, que se ha incorporado a esta sesión. Le pido señor Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. ------El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de Partidos Políticos Nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2015. -----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto. De no haber intervenciones, le pido que lo someta a consenso de los partidos políticos y después a votación de los Consejeros Electorales. -----El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Sometería a la consideración de los representantes de los partidos, si existe consenso para la aprobación de este punto del orden del día. Quienes estén por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Perfecto. Le pido que ahora lo someta a votación de los integrantes de este
Comité
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. Ahora someto a consideración de los Consejeros si es de aprobarse e
presente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo
Es aprobado por unanimidad, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pido que dé cuenta del siguiente
asunto del orden del día.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto
del orden del día son los asuntos generales, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto como asunto general. Me ha
pedido la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano.
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías
Cárdenas González: Gracias, Consejera. Igual de rápido que se fue esta sesión, igua
de rápida será mi intervención
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Memo, ahorita nada más agendar el punto, por favor
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Bueno, no tan rápido.
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: ¿Pero cuál es el que quieres agendar?
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías
Cárdenas González: Es un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y
Partidos Políticos
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: ¿Algún otro punto a agendar? Nuestro Secretario Técnico quiere agendar un
punto
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Respecto a
monitoreo de señales itinerantes, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: El doctor Murayama
El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Respecto a solicitar un
Informe sobre el impacto que tendría en promocionales el acuerdo de ayer del Consejo
General
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Ok. ¿Algún otro punto para agendar? De no haber más puntos, entonces
iniciaríamos primero con el punto puesto sobre la mesa por Guillermo, de Movimiento
Ciudadano. Adelante, por favor
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías
Cárdenas González: Gracias. 2015 es y ha sido el proceso electoral más complicado
que hemos tenido porque hemos enfrentado una cantidad de elecciones coincidentes cor

la elección Federal importante, 16 y una pendiente. También por la incorporación de las candidaturas independientes y el número de los partidos políticos nacionales y locales Al día de hoy hemos entregado a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, entre partidos, candidatos independientes y autoridades electorales para su dictaminación, cerca de 2,890 materiales para radio y 1,950 para televisión
Dichas órdenes de transmisión se han notificado a las 2,311 emisoras de todo el país, 1,579 de radio y 732 de televisión. Esto para la transmisión de los promocionales durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, y los de las elecciones locales coincidentes Aquí un reconocimiento a las Juntas Distritales que cumplieron con esta encomienda. Solamente estamos pendientes con Chiapas que ya en estos momentos se encuentra en la etapa de precampaña
Por lo anterior y celebrando hoy la última sesión ordinaria antes de la jornada electoral, y conforme al Reglamento es en la que podemos agendar asuntos, no sabemos con
exactitud cuándo pueda ser la próxima ordinaria
Y por último, y no por ser la última deja de ser menos importante que las demás, un reconocimiento y también un agradecimiento en este caso de manera personal, a la de Pautado, Producción y Distribución dirigida por Juan Adolfo Montiel. A Emilio González, Laura Galván, Jocelyn Herrera Rendón, Daniel Pichardo, Angélica León, Víctor Ísita, Christian Ramírez y Rocío Camargo.
De igual manera a los compañeros que nos validan, verifican y están al pendiente de nuestros promocionales, como son Heriberto, Héctor, Manolo, Rodolfo, Alberto, Eduardo, Rafael, Jonathan, Daniel, Erick, Adriana, Faustino, Joaquín, Iván y Milton.————————————————————————————————————
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. Me ha pedido la palabra el representante del Partido
Humanista, por favor

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Juan. ¿Alguna otra intervención? Pasaríamos al siguiente asunto agendado, que era una información que nos quería proporcionar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre el monitoreo de señales itinerantes.

·

- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, le daríamos la palabra al Consejero Murayama para que presente el punto que solicitó se agendara. ------
- El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. Ayer, como es del conocimiento de todos, el Consejo General votó una sanción que tiene afectación

No es cierto.--

sobre la pauta de un partido político y más allá de que yo diferí en el número de días, en La manera en que se llegó a los tres días, implicó al menos sobre la mesa del Consejo, hacer unos cálculos a partir de un monto económico, estimar un número de spots y luego multiplicarlos por el 300 por ciento o incrementarlos al 300 por ciento. ------En una revisión que hice, varía mucho la cifra respecto a la que se manejó ahí. ------Entonces, a mí me gustaría, y también, incluso, se discutió si esto podría implicar la afectación de los derechos de otros partidos, cosa que yo no alcanzó a ver, pero creo que por tratarse de una sanción novedosa o el menos eso es, sería bueno tener información de cómo se va a hacer que se cumpla, porque generalmente las pautas son por cierto número de días. Entiendo que es de más de tres días implica un reto para la propia Dirección, es decir, te mando una pauta pero de cuatro días, en fin. -----No tengo muy claro cómo lo van a conseguir aterrizar en cuanto número de spots acumulados se trata, en fin. ------Yo creo que sería bueno, simplemente, tener una en algún momento algún informe de cómo le va a hacer la Dirección, porque, finalmente, es la que tiene que instrumentar la sanción, la propia Dirección de Prerrogativas le corresponde, por ejemplo, imponer alguna sanción en lo que se refiere a retener el pago cuando son multas económicas. pero lo traigo aguí porque quien, el espacio desde donde se despliegan, se articulan las pautas es este Comité, afecta a la pauta de este Comité y lo único que a mí me gustaría es al final, saber cómo ocurrió, ------Tengo muy claro cómo se cobran las sanciones económicas y quizás, no sé si haya lugar en Asuntos Generales tomar una votación. Creo que no es el caso, simplemente solicitar que en su momento se pueda, de manera económica circular un oficio a los miembros del Comité del Consejo General, diciendo cómo se instrumentó o se piensa instrumentar. Era eso, simplemente para tener la información suficiente, por si en el futuro se llegan a instrumentar, saber cuáles son las vías, las dificultades si las hubiera, simplemente para que tengamos la información necesaria. Gracias. ----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Murayama. Me pidió la palabra el Consejero Marco Antonio Baños. ------El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Yo creo que... el Consejero Murayama, muchas gracias, es pertinente. A mí en lo particular me gustaría que nos dijeran cuántos spots son, que tuviéramos una idea clara y evidentemente ese tiempo no se puede redistribuir entre los partidos, pero habría que ver si ese tiempo se puede usar de otra manera, por ejemplo, para la institución. No lo sé. A lo mejor estoy, ya lo hemos hecho con los piquitos que sobran.-----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Por ejemplo, independientes que no nos mandan materiales, nosotros nos quedamos con el tiempo. -----El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente. Entonces, bueno, supongo que será la misma lógica, pero no está por demás. Además, yo creo que más allá de posturas y cosas, pues es un tema que eventualmente se puede seguir actualizando.-----

Entonces, más vale tener un protocolo, un procedimiento, alguna idea clara de cómo, o
sea, yo acompaño al punto, pero sí sería importante que nos dijeran de cuántos spots
estamos hablando, cómo se sustituyen, cómo están distribuidos también, es decir, la
parte de campañas federales, la parte de campañas locales
Y sólo por curiosidad, por la discusión que sostuvo el PRI, cómo afecta en el tema ése
de la coalición. Son detalles supongo que muy fáciles para la Dirección Ejecutiva, pero
acompaño la peticiónLa C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Le pedimos al Secretario Técnico que presente un Informe o que dé un esbozo
general ahorita. Me parece que valdría la pena ahorita un esbozo de lo que se pueda dar
de información ahorita, y que posteriormente se circule.
El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Aún no entiendo
si la sanción de ayer aplica sobre la pauta Federal o sobre todo Esto no quedó claro
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Es sobre los tiempos del PVEM, que es pauta Federal y Local
El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sobre todos los
tiempos, ah, Ok. Lo que pasa es que la distribución Ay, ya nos estamos metiendo en
un coloquio aquí
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Le pido al Secretario Técnico que nos explique
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Respecto
a cómo se va a implementar, afortunadamente ahora tenemos tiempo suficiente para
incluir esta orden del Consejo General en la última orden de transmisión que se va a dar.
Esa se va a notificar el miércoles 27 de mayo para la orden de transmisión que abarca
del 31 de mayo al 4 de junio
Esta orden va a ser compleja porque incluye 4 días de spots, donde están los partidos
más un día de veda. Entonces esta orden de transmisión a los 2 mil 300 concesionarios
se va a dar o se iba a dar originalmente, precisamente con una orden de transmisión
teniendo cuatro días de spots de partidos y autoridades, y un día de sólo autoridades
En esta orden de transmisión lo que haremos conforme al artículo octavo del reglamento
de radio televisión, y para contestar la pregunta del Consejero Baños que es muy
pertinente, lo que haremos es sustituir los promocionales del Partido Verde, por
promocionales institucionales y desde el origen lo que tendremos es una orden, el 31
domingo con todos los partidos
El 1, 2 y 3 serán con nueve partidos, menos uno que será de autoridades, más los spots
que originalmente están asignados al Verde, que se darán a la autoridad y un día
adicional que sólo serán promocionales de autoridades
Esa orden, y me parece, y agradezco el comentario, porque tendremos que reforzar esto
con nuestros vocales locales y distritales, precisamente para advertir a los concesionarios
de la complejidad de esta última orden de transmisión y asegurar el cumplimiento que
tenemos
La ventaja que tenemos respecto a este cumplimiento de orden de transmisión que
respecto a las medidas cautelares, es que es una información que se da con el suficiente
tiempo, que teóricamente nos aseguraría un cumplimiento de 98, 99 por ciento como lo
tenemos con todas las órdenes de transmisión. Entonces este es el tema

Respecto a la pregunta del Consejero Baños, también podría señalar que en el ámbito Federal los tres días de spots del Verde tienen que ver con 24 mil 197 promocionales en radio, 14 mil 545 en televisión para sumar 38 mil 742
Intervención: ¿Lo puede repetir?
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con mucho gusto.
Se los mando. 24 mil 197 en radio, 14 mil 545 en televisión para hacer un total de 38 mil
742
Y en pauta Local tenemos 5 mil 333, incluyendo la precampaña de Chiapas,
intercampaña de Chiapas, perdón, y 3 mil 418 en televisión, para sumar un total de 8 mil
751 spots de pauta Local. Esas son las cifras que tenemos respecto a la determinación
del Consejo General. Sería todo, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pediría que, finalmente, cuando
se tenga toda la implementación se informe al Comité cómo se llevó a cabo, con todo el
detalle
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Me ha pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Ignacio,
por favor
El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra
Delgadillo: Gracias, muchas gracias, Presidenta. Señor Secretario Técnico, me parece
que este tema es muy delicado y creo que usted ya seguramente estará tomando cartas
en el asunto, en relación a llevar una verificación y un monitoreo para que esta sanción
se cumpla cabalmente y que no traigamos ahí algunos spots que estén, aunque la orden
de aquí se haya dado, pero que sigan transmitiéndose en algunas estaciones de radio o
canales de televisión
Me parece que deben de ser ustedes muy expeditos para que inmediatamente estén
requiriendo y no hasta que nosotros estemos haciendo las solicitudes correspondientes.
Es cuanto, señor Secretario
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias, Ignacio. Nada más señalaría que precisamente esa es la razón
por la que la forma en la que lo está implementando el Secretario Técnico es vía la OT
normal, precisamente para incrementar el nivel de cumplimiento a partir de una orden de
esa naturaleza, pero sin duda es importante que se esté al pendiente por parte de la
Secretaría Técnica
¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, entonces le pediría, señor Secretario
Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el recuento de acuerdos tomados en
esta Sesión
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Muchas gracias. Le pido que nos dé cuenta de los mismos
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Tengo
apuntados, salvo lo que ustedes consideren, generar oficios a las televisoras respecto al

spot señalado por el Partido Acción Nacional, a fin de que nos dé la razón la alteración del promocional original
Segundo, hacer del conocimiento de las juntas locales y juntas distritales el
reconocimiento por el trabajo señalado, en el entendido que los demás estando presentes
ya se darán por enterados
Tercero, circular un oficio a los miembros del Comité, precisamente con la información
solicitada por el Consejero Murayama, y
Cuarto, estar atentos precisamente al monitoreo de esos últimos tres días de campaña.
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles: Nos están faltando como dos puntos de seguimiento de acuerdos. Uno de ellos,
el seguimiento que se le dé a los requerimientos hechos a la televisión restringida por el
tipo de pauta que están transmitiendo y al Instituto Federal de Telecomunicaciones
Y en segundo lugar, el seguimiento a los requerimientos por televisión restringida, los que
son los empalmes de los promocionales. Son los que ubico que nos están faltando
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto,
Presidenta. Tomamos nota y lo ejecutamos
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
VEINTINUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE
DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS
ACUERDOS
1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión
Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015. Aprobada por consenso de los
representantes de los partidos políticos y la unanimidad de votos de los consejeros
electorales presentes en la sesión
2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se acordó que, la Secretaría Técnica daría
seguimiento a los requerimientos efectuados sobre el tema del traslape de promocionales
de partidos políticos, y de las respuestas correspondientes, informando de ello al Comité.
En relación con el cumplimiento de pautas por parte de diversos concesionarios de
televisión restringida, se acordó dar seguimiento al tema, especialmente en lo relativo a
las respuestas de dichos concesionarios a los requerimientos que les fueran efectuados
·
y al desahogo de la vista efectuada sobre este particular al Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Se acordó dar seguimiento a los requerimientos formulados a las emisoras de televisión
que transmitieron promocionales con una imagen distorsionada y las respuestas
correspondientes
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso
r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de
televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015. Se tuvieron por
recibidos los informes
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que
guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento
de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los
pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el informe
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de
Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el
radio y relevision dei instituto Nacional Electoral, poi ei que se inounica el

local en el Estado de México. Aprobado	por consenso de los Representantes de los e los consejeros electorales, presentes en la
6. Discusión y, en su caso, aprobación Radio y Televisión del Instituto Nacion modelos de distribución y pautas para la mensajes de partidos políticos nacional correspondiente al segundo semestre de los Representantes de los partidos políticos	del Proyecto de Acuerdo del Comité de la Electoral por el que se aprueban los a transmisión en radio y televisión de los des y locales durante el periodo ordinario e dos mil quince. Aprobado por consenso de los, y la votación unánime de los consejeros
7. Asuntos generales. Se acordó la prese se instrumentaría la sanción impuesta por el de México en sesión del 20 de mayo de 201 involucrados, su distribución en la pauta fed en los promocionales asignados a la coalici La C. Presidenta, Consejera Electoral Lic	ntación de un informe sobre la forma en que la Consejo General al Partido Verde Ecologista 5, especificando el número de promocionales eral y/o local, así como algún posible impacto ón de la que forma parte dicho partidoenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos lel orden del día, siendo las 18:30 damos por
Sin otro asunto que tratar, se dio por conclu	uida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de ectoral, siendo las dieciocho horas con treinta
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN	EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES	MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ